



Extracto: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C SUBGRUPO C1, TÉCNICO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ALSIGM, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO

DECRETO.-

PROPIUESTA DE DECRETO DE ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA Y SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A ADMINISTRADOR/A DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ALSIGM PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO

Expediente: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C SUBGRUPO C1, TÉCNICO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ALSIGM, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO	Núm. Expediente: BOLANOS2020/7692

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias estipulado en la base cuarta, apartado 4.2 b), de las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento el 1 de octubre de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.4 de las mismas, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gómez Pimpollo Velasco, Manuela	*****648C
Madrigal Moya, Gemma	*****158K
Menasalvas Sobrino, Jaime	*****868C
Naranjo Ramos, Mercedes	*****509F
Rodríguez Aranda, Yolanda	*****570K
Sánchez Fernández, Francisco José	*****337V

Segundo. Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.bolanosdecalatrava.es, concediendo un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos en cuanto a la lista provisional de admitidos y excluidos.

Tercero. Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la lista provisional, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de realización del primer ejercicio, a lo que se dará publicidad en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la Página web www.bolanosdecalatrava.es.

En Bolaños de Calatrava,

HE RESUELTO:

Aprobar la trascrita propuesta sin enmienda alguna.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL